UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 306 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 18 ABR. 2017

Visto el expediente administrativo sobre rectificación de la Resolución rectoral N° 209-2017-UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 269-2017-UNSCH-R de fecha 04 de abril de 2017, se exoneró del pago de matrícula, permanencia, servicio de Comedor Universitario, Residencia y otros y en el Semestre Académico 2017-I, al estudiante JUAN FRANCISCO FLORES CARRERA, con código de estudiante Nº 22021021, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con registro, de fecha 07 de marzo de 2017, el estudiante Juan Francisco Flores Carrera, alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, solicito su renuncia a la carrera profesional mencionada, habiendo consignado mal su código de estudiante el cual figura con el Nº 22021021, debiendo ser lo correcto el código N° Nº 22061021;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º- RECTIFICAR el código del estudiante JUAN FRANCISCO FLORES CARRERA, de la Resolución Rectoral N° 269-2017-UNSCH-R de fecha 04 de abril de 2017, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

. . .

DICE:
Código de estudiante: Nº 22021021,

. . .

DEBE DECIR:

Código de estudiante: Nº 22061021,

. . .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 306 -2017-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
E.P de Ingeniería Agroindustrial
Oficina General de Administración
Órgano de Control Institucional
Oficina de Tesorería
Oficina General de Bienestar Universitario
Oficina de Comedor y Residencia
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesado
Archivo
CAZP